



Factura: 001-002-000011891



20160901055P02678

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901055P02678						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (10:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702634353	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702562240	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROJAS MONGE JUAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701793960	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701971608	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORDONEZ ORDONEZ RITER ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703009118	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MALDONADO MALDONADO HONORIO SECUNDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102810710	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702273269	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Firmado digitalmente por: Marco
 Angelo Ottati Salcedo
 Fecha y hora: 02.09.2016 17:45:09

**PACIO
EN
BLANCO**

S

ESCRITURA PÚBLICA No. 20160901055P02678

Factura No.: 001-002-000011891

NOTARIA QUINCAGESIMA QUINTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.**

OTORGADA POR: AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy un de Septiembre del dos mil dieciseis , ante mí, ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIA QUINCAGESIMA QUINTA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A., el/la señor(a) AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SANTA ROSA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de BUENAVISTA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ROJAS MONGE JUAN MARCELO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de SANTA ROSA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER, de nacionalidad



ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de JAMBELÍ, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MALDONADO MALDONADO HONORIO SECUNDINO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de EL RETIRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de EL CAMBIO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta

escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO	ECUATORIANA	CASADO	SANTA ROSA	
SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER	ECUATORIANA	CASADO	BUENAVISTA	
ROJAS MONGE JUAN MARCELO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	SANTA ROSA	
CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER	ECUATORIANA	DIVORCIADO	MACHALA	
ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER	ECUATORIANA	CASADO	JAMBELÍ	
MALDONADO MALDONADO HONORIO SECUNDINO	ECUATORIANA	CASADO	EL RETIRO	
BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO	ECUATORIANA	CASADO	EL CAMBIO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran

que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es MACHALA provincia EL ORO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es



de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre



todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

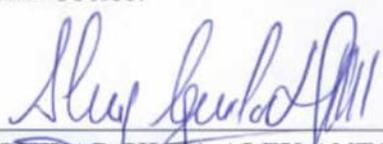
Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO	122	122.0	122.0	0.0
SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER	113	113.0	113.0	0.0
ROJAS MONGE JUAN MARCELO	113	113.0	113.0	0.0
CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER	113	113.0	113.0	0.0
ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER	113	113.0	113.0	0.0
MALDONADO MALDONADO HONORIO SECUNDINO	113	113.0	113.0	0.0
BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO	113	113.0	113.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de

A

funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO
CEDULA: 0702634353


SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER
CEDULA: 0702562240

A



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702634353

Nombres del ciudadano: AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTES MIÑAN TANIA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: AGUILAR HILBRON ALEX ANTONIO

Nombres de la madre: SILVA LAURA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2013



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 14:16:27 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2488479




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cédula de **CIUDADANÍA** N.º **070263435-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUILAR SILVA
 ALEX ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR /SAGRARIO/**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-08-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Divorciado**



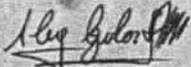

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AGRONOMO** V1333V4202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGUILAR HILBRON ALEX ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SILVA LAURA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
 2011-09-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-05

DIRECTOR GENERAL 000483779
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR 
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0059 **0702634353**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ROSA	0
SANTA ROSA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	


 (.) PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

A



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102810710

Nombres del ciudadano: MALDONADO MALDONADO HONORIO
SECUNDINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/NABON/NABON

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BANANERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ SAVERIO LAURA L

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MALDONADO HERMINIO

Nombres de la madre: MALDONADO MALDONADO ROSA ELVIA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 14:22:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2488141



A

UNIT FOUNDATION

UNIT FOUNDATION

UNIT FOUNDATION

A


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE Nº 010281071-0
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MALDONADO MALDONADO
 HONORIO SECUNDINO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 NABON
 NABON**
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**LAURA L
 ORTIZ SAVERIO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BANANERO** V4443V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MALDONADO HERMINIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MALDONADO MALDONADO ROSA ELVIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
 2015-09-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-24

ISM 15 08 2014 36

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

133 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

133 - 0030 **0102810710**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**MALDONADO MALDONADO HONORIO
 SECUNDINO**

EL ORO
 PROVINCIA **MACHALA** CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 CANTÓN **MACHALA** ZONA **0**



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten mark



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702562240

Nombres del ciudadano: SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/BUENAVISTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

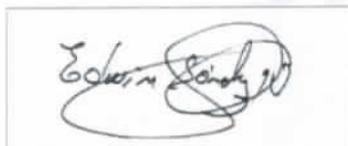
Cónyuge: RIVAS VACA ROSA EDITH

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SANCHEZ DIMAS

Nombres de la madre: NOBLECILLA MERCEDES

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 14:06:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070256224-0**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ NOBLECILLA
 EDWIN JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 PASAJE
 BUENAVISTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**ROSA EDITH
 RIVAS VACA**



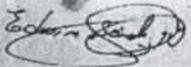

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO** V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ DIMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBLECILLA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
 2015-04-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-24

DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
008 - 0081 **0702562240**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA PASAJE BUENAVISTA **0**
 CANTÓN PARROQUIA **0**
 ZONA **0**


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

A



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0701793960
Nombres del ciudadano: ROJAS MONGE JUAN MARCELO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1963
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: CHOFER PROFESIONAL
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2003
Nombres del padre: ROJAS ROJAS FRANCISCO
Nombres de la madre: MONGE LAINES JUANA ELENA
Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 14:03:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2488262




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **070179396-0**



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS MONGE JUAN MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONGE JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 070179396-0-061-0236

ROJAS MONGE JUAN MARCELO
EL ORO SANTA ROSA

SANTA ROSA

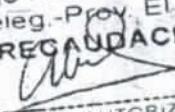
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DUPLICADO USD 8

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE EL ORO - 000212
3873877

15/08/2014 12:06:42 IMP. KCM

Consejo Nacional Electoral
Deleg. - Prov. El Oro


REGAUDACIÓN



FIRMA AUTORIZADA

AS



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702273269

Nombres del ciudadano: BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ATAHUALPA/PACCHA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERIQUE PINEDA GEMNY P

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: BENAVIDES SEGUNDO

Nombres de la madre: GARCIA FLOR

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 11:49:36 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2487936




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070227326-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO ATAHUALPA PACCHA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1967-03-13**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
GEMMY P ERIQUE PINEDA





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** V3333V4222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BENAVIDES SEGUNDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GARCIA FLOR**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PASAJE 2016-07-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-07-04**





IGM 16-04-475-17 001078800

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0272 **0702273269**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	OCHOA LEON/MATRIZ	0
PASAJE		0
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA


 J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701971608

Nombres del ciudadano: CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2006

Nombres del padre: CHAVEZ MENDOZA JACINTO GONZALO

Nombres de la madre: GONZALEZ GOVEA GLADYS GENITH

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 14:46:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2488513



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 070197160-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ GONZALEZ
FERNANDO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
SUAYAS
SUAYAS
SOUTHWESTERN

FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V234302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ MENDOZA JACINTO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ GOVEA GLADYS GENITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
NACHALA
2016-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-14

BOBICHES






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 20-FEB-2014

011 - 0248 0701971608

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER

EL ORO PROVINCIA HUACULLAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0

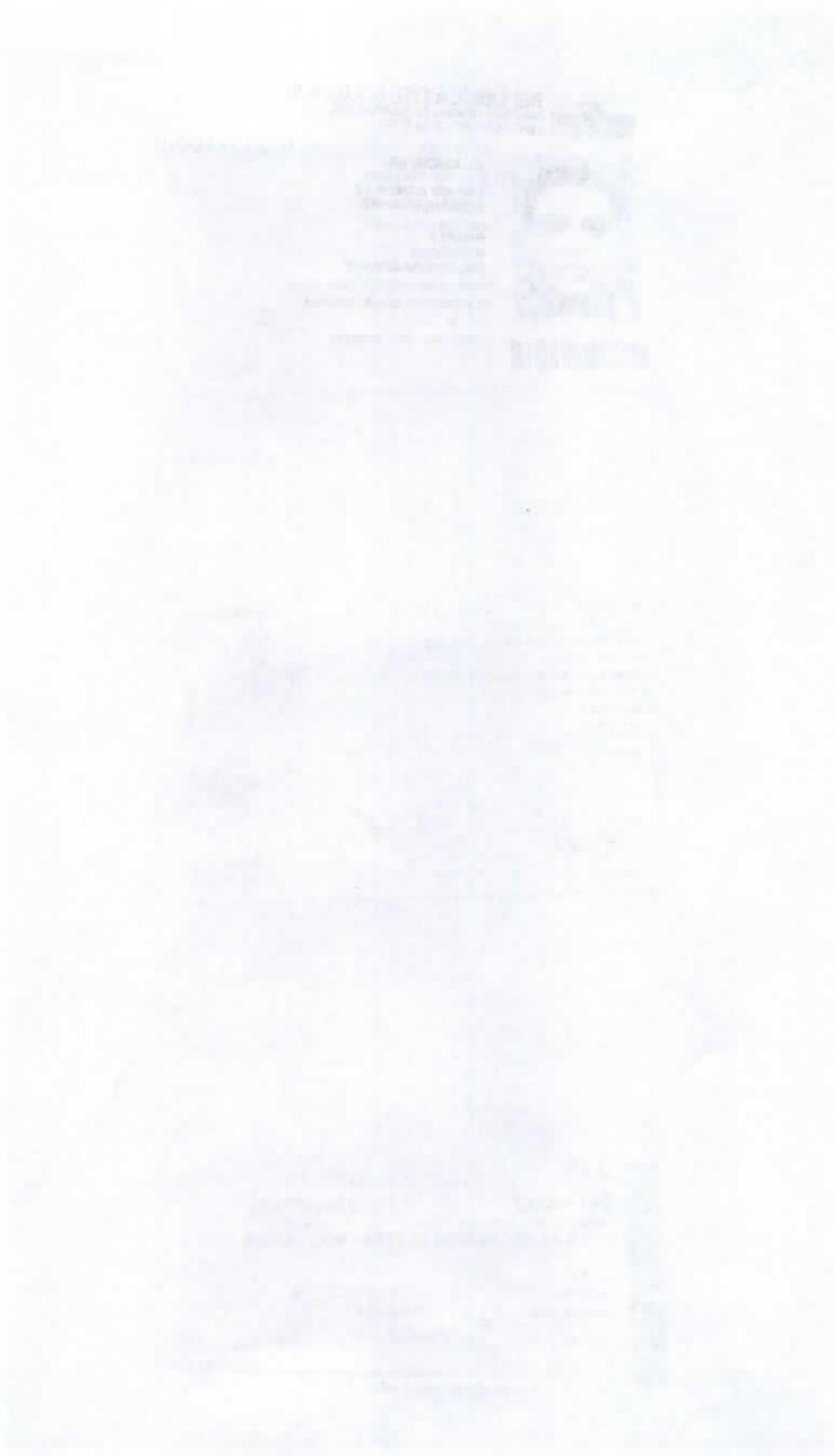
HUACULLAS HUACULLAS 0

CANTÓN HUACULLAS ZONA 0

() PRESIDENTE DE LA JUNTA




A



INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 AGRICULTOR

V4433V4222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ORDÓÑEZ VICENTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ORDÓÑEZ CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MACHALA
 2011-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-08-18

[Signature]

Riter Alexander

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
 RITER ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 MACHALA
 MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-07-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 VERÓNICA P
 LAM VELIZ

No. 070300911-8





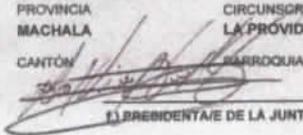


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0197 **0703009118**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ RITER ALEXANDER

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LA PROVIDENCIA
 MACHALA BARRIOQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0703009118

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAM VELIZ VERONICA P

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: ORDOÑEZ VICENTE

Nombres de la madre: ORDOÑEZ CECILIA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2011



Riter Ordoñez

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 14:17:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2488547



A

ROJAS MONGE JUAN MARCELO
CEDULA: 0701793960

CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER
CEDULA: 0701971608

ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER
CEDULA: 0703009118

MALDONADO MALDONADO HONORIO SECUNDINO
CEDULA: 0102810710

BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO
CEDULA: 0702273269

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
Identificacion: 0916555519

A